

En el marco de políticas de trabajos articulados, el defensor General de la Provincia, Maximiliano Benítez, firmó ayer un convenio con la directora del Registro de Estado civil y Capacidad de las Personas, Victoria Inés Aizicovich. A partir de la firma del convenio de colaboración entre los organismos, cada defensor/a público/a y o funcionario/a, podrá solicitar en línea partidas y/o testimonios de nacimientos, defunción, convivencia y de matrimonio, a los fines de llevar adelante los trámites y procedimientos propios a sus funciones y competencias.

Desde el Ministerio Público de la Defensa y el Registro Civil se consideró positivo el impacto que genera la unión y la asistencia entre las reparticiones, por lo que se estimó necesario establecer los mecanismos de actuación tendientes a incrementar la celeridad, eficacia y eficiencia de los servicios brindados por cada uno.

Asimismo se destacó que es una manera más de acercar a la ciudadanía herramientas que tiendan a facilitar el procedimiento reglado por intermedio de los defensores públicos y el Registro Civil, en el marco de la normativa vigente. En especial en un contexto de pandemia y emergencia sanitaria, en el que se hace necesario facilitar el acceso a gestiones en línea y evitar el uso innecesario de documentación en formato papel.

12 de mayo de 2021

SIC-STJER



